



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

San Antonio Tolima, Veintiocho (28) de Junio de dos mil Veintidos (2022).-

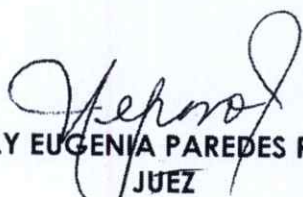
RAD. 2021-00067

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, el Juzgado:

RESUELVE:

Requírase a la Comisaria de Familia de esta municipalidad con el fin de que de respuesta al oficio No. 1508 de noviembre 05 de 2021 y oficio No. 0161 del 09 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE.-


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00034 de hoy 29 DE JUNIO DE 2022.


SECRETARIA, _____